



HISTORIAL DE REFORMAS

Reforma	Decreto	Artículos Reformados	Publicación
Nueva Ley	Decreto No. 785-09 I P.O. Fecha de Aprobación: 2009.11.26 Entrada en Vigor: 2010.02.28 Observaciones: Se expide la Ley de Ganadería para el Estado de Chihuahua.	Nueva Ley.	P.O.E. 2010.02.27/No.17
01	Decreto No. 1142-2010 XII P.E. Fecha de Aprobación: 2010.09.02 Entrada en Vigor: 2010.10.05 Observaciones: Con la aprobación y entrada en vigor de la Ley Orgánica de la Fiscalía General, se reforman diversos ordenamientos legales:	Se reforma la fracción XVI del artículo 5 y la fracción XIII del 60.	P.O.E. 2010.09.25/ No.77
02	Decreto No.1227-2010 XIV P.E. Fecha de Aprobación: 2010.09.23 Entrada en Vigor: 2010.10.05 Observaciones: La presente reforma es con la finalidad de dar claridad a la ley y evitando se dupliquen funciones en cuanto a la facultad de transferencia de partidas presupuestarias.	Se deroga el Artículo Séptimo Transitorio del Decreto No. 1142-2010 XII P.E. publicado en el P.O.E. No. 77 del 25 de septiembre de 2010.	P.O.E. 2010.10.02/No.79
03	Decreto No. 464-2011 I P.O Fecha Aprobación: 2011.10.04 Entrada en Vigor: 2011.10.09 Observaciones: Reforma que se aplica para imponer penas más severas y agudizar las ya existentes a quienes introduzcan ganado al Estado sin cumplir con las disposiciones sanitarias, haciéndolo aparecer como nacido en la Entidad, con la finalidad de comercializarlo para exportación, afectando con ello el estatus zoonosanitario del Estado.	Se reforma el artículo 213, primer párrafo.	P.O.E. 2011.10.08/No. 81
04	Decreto No. 393-2014 III P.E. Fecha aprobación: 2014.02.26 Entrada en Vigor: 2014.05.11 Observaciones: La intención de la presente reforma es que se	Se reforman las fracciones XIX y XX y se adiciona una fracción XXI al artículo 5.	P.O.E. 2014.05.10/No. 38



	tenga certeza jurídica de que a todos los integrantes de las asociaciones, conozcan los beneficios de dichos programas, esto para que tengan la libre elección estando informado, de su participación o declinación de éstos.		
05	Decreto No. 563-2014 V P.E. Fecha Aprobación: 2014.09.04 Entrada en Vigor: 2014.10.23 Observaciones: La presente reforma busca fomentar el aprovechamiento sustentable de pastizales buscando mantener un equilibrio ecológico.	Se reforman los artículos 1, fracción III; 4, fracciones VII y VIII; 143, fracciones I y VI; 144, y la denominación del Capítulo I del Título Sexto; y se adiciona una fracción IX al artículo 4.	P.O.E. 2014.10.22/No. 85